podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1400 *RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Higiene y Sanidad».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Higiene y Sanidad», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 5 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Arévalo Alonso, Miguel	A44EC4009
Bernal Pérez, María de los Milagros	A44EC9480
Bilbao Azqueta, Juan de Dios	A44EC9481
Carrasco de la Peña, José Luis	A44EC9482
Coll Sampol, Jaime	A44EC9483
Fernández Crehuet Navajas, Rafael José	A44EC9484
Herruzo Cabrera, Rafael	A44EC9485
Luque Leal, Juan	A44EC9486
Martín Mateo, Miguel Luis	A44EC9487
Martínez Navarro, Fernando	A44EC9488
Muñoz Navarro, Miguel	A44EC9489
Pérez Prados, Antonio	A44EC9490
Rodrigo Sánchez, Narciso	A44EC9491
Sanz Carreras, Ferrán	A44EC9492
Sentís Vilalta, Juan	A44EC9493

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destindo conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

1401 *RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Prehistoria».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Prehistoria», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Benito del Rey, Luis	A44EC9750
Blas Cortina, Miguel Angel de	A44EC9751
Campillo Valero, Domingo	A44EC9752
Carrasco Rus, Javier Luis	A44EC9753
Cerdeño Serrano, María Luisa	A44EC9754
Estévez Escalera, Jorge	A44EC9755
García-Bellido García de Diego, María de la Paz	A44EC9756
Hernández Hernández, Francisca	A44EC9757
Hernández Vera, José Antonio	A44EC9758
Jiménez Gómez, María de la Cruz	A44EC9759
Junyent Sánchez, Emilio	A44EC9760
López Plaza, Emilia María del Socorro	A44EC9761
Lull Santiago, Vicente Carlos	A44EC9762
Martín de Guzmán, Angel Celso	A44EC9763
Nájera Colino, María de la Trinidad	A44EC9764
Navarrete Enciso, María de la Soledad	A44EC9765
Navarro Mederos, Juan Francisco	A44EC9766
Olaría Puyoles, Carmen Rosa	A44EC9767
Rincón Martínez, María Angeles del	A44EC9768
Rodríguez Asensio, José Adolfo	A44EC9769
Romero Carnicero, María Victoria	A44EC9770
Rubio de Miguel, Isabel Lina	A44EC9771
Ruiz-Gálvez Priego, María Luisa	A44EC9772
Ruiz Rodríguez, Arturo Carlos	A44EC9773
Sánchez Meseguer, José Lorenzo	A44EC9774
Vázquez Varela, José Manuel	A44EC9775

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destindo conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1402 *RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Anatomía».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Anatomía», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 25 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Alvarez-Argüelles Cabrera, Hugo Agustín (NRP A44EC9266).
Castro Castro, Julián (NRP A44EC9267).
Cobos Carbó, Pedro (NRP A44EC9268).
Espín Ferra, Joaquín de la Cruz (NRP A44EC9269).